

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA ELÉCTRICAS RYMEL ECUADOR IERE S.A. # 0005
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Sangolqui, provincia de Pichincha, a los 30 días del mes de marzo de 2020, a las doce horas (12H:00), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Tanicuchí s/n y Av. General Enríquez, Galpones Industriales Taita Pedro, con la asistencia de los Accionistas señores: **Cardona Andres Felipe**, por sus propios derechos, propietario de 153000 acciones ordinarias y nominativas; **Noguera Luis Jorge**, por sus propios derechos, propietario de 30000 acciones ordinarias y nominativas; **Brito Luis Homero**, por sus propios derechos, propietario de 117000 acciones ordinarias y nominativas. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los accionistas representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Sr. Andres Felipe Cardona en calidad de presidente y actúa como secretario el Ing. Pedro Alejandro Brito E. Gerente General de la compañía; Los accionistas recurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019 y el Informe de gerencia presentado por el Ing. Pedro Brito en su calidad de Gerente General y representante legal.
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
3. Conocer sobre la distribución de resultados del ejercicio.

El presidente de la junta constata la asistencia de los accionistas, pide al secretario que de lectura al orden del día, para esto se envió con anticipación los Estados Financieros correspondientes al año 2019, por lo que se propone aprobarlo.

Luego se resuelve aprobar el informe de Gerencia correspondiente al año 2019 y el Informe de comisario de la compañía, por unanimidad.

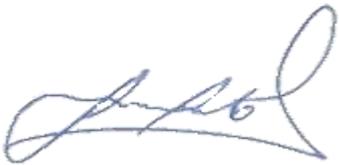
Se pasa a la aprobación del tercer punto en el señor Gerente pone en conocimiento de la Junta que en el ejercicio económico del 2019 la compañía, luego de las deducciones de Ley ha obtenido una utilidad para distribuirse, quien además propone a la Junta que la utilidad antes señalada sea consignada en libros contables para su posterior distribución. Moción que es aceptada unánimemente por los presentes.

El Presidente de la junta solicita al secretario la redacción del acta el cual deja constancia en el expediente de la compañía y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía y se da por terminada la sesión.



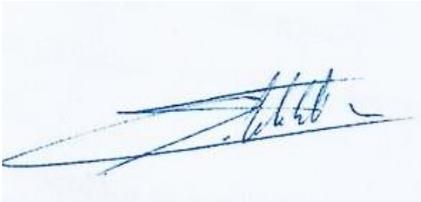
Ing. Pedro Brito E.

GERENTE GENERAL -SECRETARIO



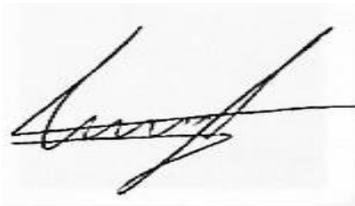
Luis Brito Pakin.

ACCIONISTA



Luis Jorge Noguera.

ACCIONISTA



Andrés Felipe Cardona.

ACCIONISTA - PRESIDENTE